

CAPÍTULO 4

JUAN PAZ SOLDÁN O ACUAM,  
LA AGUJA DEL PAJAR







De esos primeros trabajadores chinos que llegaron al Callao, hemos podido tomar la aguja del pajar y hacer una breve biografía —inevitablemente incompleta— de un joven culí al que parece no le fue mal en la vida que tuvo en Lima del siglo XIX, hasta fuimos a «visitarlo» en su nicho del cementerio Presbítero Maestro y comprobamos que nunca dejó de ser un chino cantonés a pesar que en Perú vivió 65 años y en China solo 12. Procurando que se perciba lo que sucedió con los primeros cientos de peones chinos —la generación de Acuam— hemos añadido un subcapítulo sobre ciertos acontecimientos de aquellos culíes que nacieron antes del año 1830, donde se asoma de alguna manera la variedad de sendas que tomaron cuando ya eran chinos libres en Perú.

## 1. Importante bautizo en la vida de un púber semiesclavo

El 8 de mayo de 1852 en la parroquia de Santiago de Tiabaya, a 11 kilómetros de la ciudad de Arequipa, el adolescente chino de 14 años llamado Acuam<sup>1</sup> cuyos padres eran Sumae y Amae, fue bautizado<sup>2</sup>. Tuvo como padrinos a José Gregorio Paz Soldán Ureta (1808-1875)<sup>3</sup> y a su esposa Mercedes Martínez. El padrino del joven culí ya era un abogado con unos veinte años de ejercicio profesional que por sus méritos hasta había llegado ya a ejercer como vocal de la Corte Superior de la ciudad mistiana. Su interés y experiencia política la hizo a través de revistas que él mismo dirigía, igualmente en el Congreso como senador, así como ministro de Relaciones Exteriores en el primer gobierno de Ramón Castilla<sup>4</sup>.

1 La información inicial del caso de Acuam la hallé cuando recién había iniciado la redacción de este escrito sobre el inicio de la trata amarilla en el Perú. La fuente era la tesis de doctor en el Colegio de México A.C. de Jesús A. Cosamalón Aguilar *Babel en los Andes. Población y mestizaje en Lima* (1860) de julio de 2009, en la que en las páginas 396-7 se refiere al matrimonio del chino Juan Paz Soldán e indica que era uno de los primeros asiáticos llegados al Perú. Como mi interés en esa ocasión estaba centrado justamente en esos primeros barcos y en esos primeros chinos, me dediqué a buscar más información de este exculí y el resultado es todo lo que sigue. Resulta este buen momento para agradecer al amigo historiador Jesús Cosamalón por haberme facilitado copia de su tesis.

2 Información incluida en la partida de bautismo del chino Acuam en la parroquia de Santiago de Tiabaya, Arequipa, folio 194 y que forma parte de su expediente matrimonial.

3 Para dar cabal información de este ilustre personaje, copiamos la siguiente cita: La historia de la familia Paz Soldán constituye un capítulo importante en la historia de la intelectualidad limeña, ya que pese a su origen arequipeño, sus más conspicuos miembros —don José Gregorio, don Mariano Felipe y don Mateo— se radicaron en Lima, y acá formaron familias cuyo principal aspecto fue siempre intelectual... Don José Gregorio, cuyo enorme talento lo hizo ser todo lo que deseaba en el Perú: Ministro en las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, Fiscal de la Nación, jurista, diplomático, escritor defensor del mariscal Castilla, bajo el seudónimo agorero de Casandra y periodista. Fue el verdadero tipo humanista clásico. Sus enemigos implacables tuvieron casi siempre que embotar sus emponzoñados dardos más en la parte física que en la moral de don Gregorio. Su corpulenta figura, su frente abombada, sus ojillos rasgados —de tipo mongólico— encapotados, su nariz ñata y sus típicas bizcotelas desviaban los ataques que le dirigieron los escritores de oposición, siempre injustos e intolerantes como el famoso Murciélagos [Manuel Atanasio Fuentes] y otros. BENVENUTTO MURIETA, Pedro M. *Quince plazuelas, una alameda y un callejón*. Universidad del Pacífico, Fondo del Libro Banco Industrial, Lima, 1983, p. 155.

4 Información tomada de TAURO DEL PINO, Alberto. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*, t. 12 (oje-peñ), Peisa, 3era. ed. Lima, 2001, p. 1992-1993.

El joven chino Acuam tuvo la suerte de caer en buenas manos porque quizás este importante e influyente patrón le ofreció ayuda en Lima en décadas posteriores.

Fue el 13 de agosto del año 1850, cuando Gregorio Paz Soldán aún en Lima era miembro del Consejo de Estado, que tomó para su servicio por cinco años a Acuam (o simplemente Cuam o Kuan) —en ese momento de 12 años—, pagando por su contrato (impreso en inglés, español y chino) a Domingo Elías, quien tenía la exclusividad de importar mano de obra para la agricultura. El precio exacto del traspaso del contrato se desconoce. El joven chino había llegado hacía solo un mes en la fragata *Lady Montague*, el segundo barco que acoderaba en el Callao trayendo una cargazón de culíes. Todos ellos, incluyendo a Acuam, habían vivido cercanamente, primero, una epidemia que se desencadenó en la fragata que dio muerte a chinos, a *lascars* (del sudeste de Asia)<sup>5</sup> y a parte de la tripulación de esa nave inglesa; y, segundo, ya en el puerto del Callao, una revuelta sin grandes consecuencias. Todos estos chinos culíes llevados en barcas chineras fueron parte de los muchos miles de gente china que en estas décadas emigró o los emigraron con engaños hacia Cuba, Perú y California.

Como consecuencia del tratado de Nankín de 1842, que puso fin a la Primera Guerra del Opio entre el Reino Unido y China, se designó al puerto Guangzhou o Cantón como uno de los cinco puertos comerciales chinos que debían quedar abiertos al mercado exterior. Desde ese año Cantón era un lugar de inevitables roces contra los extranjeros que estaban confinados en un antiguo y estrecho distrito de las factorías a lo largo de la orilla del río Zhujiang o Perla. La xenofobia condujo en esos años a enfrentamientos violentos contra los extranjeros invasores<sup>6</sup>. En ese ambiente de tensión creció la juventud cantonesa entre los que estaba Loo Kuant o simplemente Acuam, hasta que en un momento se vio metido en una barca donde en ella también sucedieron hechos fatales durante los 130 días del viaje.

## 2. El difícil y acontecido viaje de China al Callao

Mucho de lo que sigue solo es un resumen del cuaderno de bitácora<sup>7</sup> de la fragata *Lady Montagne* al que se les ha intercalado precisiones de otras fuentes.

Esta nave de 760 toneladas fue echada por primera vez al mar en mayo de 1848 en Southampton con el fin que realice viaje a Aden (en Yemen, posesión inglesa en esos momentos) llevando carbón, con tal fin fue encargada al capitán Wells, quien a las seis semanas fallece. Tomó el mando a continuación el segundo piloto, James Robinson Smith. Al cambiar de capitán la nave se dirigió a Bombay (India), y ya en China se detuvo en Cantón, Amoy, Shanghai y fue en Cumsingmoon (Cum Sing Moon, norte de Macao), donde embarcó chinos que emigraban a California, vía Callao; en total se encontró navegando con casi 500 almas, incluyendo a la tripulación y *lascars*.

5 Según Wikipedia, un lascar era un marinero o miliciano del sur o sudeste de Asia, del mundo árabe, y de otros territorios situados al este del cabo de Buena Esperanza, que estaban empleados en Europa para barcos, ocurrió desde el siglo xvi hasta mediados del siglo xx.

6 Cf. SCOTT LATORETTE, Kenneth. *Los chinos, su historia y su cultura*. Edit. Sudamericana, 1949, Buenos Aires, Argentina, pp. 412-415.

7 *The annual register, or a view of the history and politics of the year 1852*. Londres, pp. 120-121. Internet.

- 17 de febrero, el barco recibió a bordo a 416 emigrantes según la contabilidad que se hizo al final en el Callao.
- Entre el 18 al 28 del mismo mes mueren 7 chinos, otros 2 se arrojan al mar pero se logra recogerlos.
- Marzo 1 al 21, mueren 91 chinos y 2 *lascars*, otro chino se arrojó al mar y se ahogó.
- 1 al 13 de abril. Mueren 51 chinos, 2 *lascars* y el segundo piloto del barco (Se arroja al mar el agua que bebían todos los viajeros por estar dañada, y también se arrojó el pescado. Se informaba que en las mañanas encontraban chinos muertos que habían fallecido durante la noche).
- Abril 13. Muere el *steward* (despensero). El barco llega a Hobart Town, capital de Tasmania, Australia, en esos años era un presidio inglés.
- Abril 14 al 30. Mueren 5 chinos y 2 *lascars*.
- El gobernador de Hobart Town mandó a sus asistentes para que aliviasen en algo las desgracias de la nave. En estos días la Sociedad Bíblica de Tasmania se había reunido, los miembros criticaban a los chinos del *Lady Montagne* por que se suicidaban, opinaban que eran ignorantes y bárbaros. Para qué se embarcaban si sabían que eso era ya esclavitud. Les ocurría todo eso porque no habían recibido los sabios mensajes de la Biblia.
- Abril 30. El médico oficial consideró que los sobrevivientes estaban bien por eso con esta autorización el barco partió rumbo a Lima.
- Mayo 3 al 31. Mueren 10 chinos, 7 *lascars*, 2 tripulantes y 1 grumete.
- Junio 20. Mueren 7 chinos, 4 *lascars* y el segundo piloto del barco.
- Junio 27. El barco llega y ancla en el Callao.

En total murieron 171 chinos, 17 *lascars*, 1 grumete y 7 tripulantes; para los superiores hubo 193 personas muertas entre el 18 de febrero y el 28 de junio. Mientras que para las autoridades del Callao que subieron al barco los fallecidos fueron 215 y los sobrevivientes 201. Se fumigó al *Lady Montagne* y entró en cuarentena en la isla San Lorenzo. Aquí se amotinaron los chinos<sup>8</sup>. Solo a continuación el 31 de julio bajaron los viajeros entre los que está un jovencito de 12 años.

### 3. Amotinamiento y partida del *Lady Montagne*

De acuerdo a una comunicación del 10 de julio de 1850 de la Capitanía del puerto de El Callao que le llegó al ministro de Guerra y Marina, la fragata *Lady Montagne* estaba en cuarentena en la isla San Lorenzo y que se habían amotinado los chinos que había traído. Ante esta situación se dispuso que salieran dos lanchas de la Capitanía con personal armado. A estas lanchas se plegó otra de la barca Dedalus. Se enteraron de inmediato que el capitán de la nave con chinos —contra quien era la sublevación— había huido en un bote pudiendo haber salido por la puerta de la cámara. Puesto todo en orden los chinos se quejaron del Capitán diciendo que no les daba de comer y que les pegaba. Enseguida se les obligó a que fuesen a dormir. Según la comunicación solo el capitán y dos guardias

<sup>8</sup> Puede establecerse casi de una manera absoluta y sin que podamos ser desmentidos, a no ser por una rarísima excepción, que no hay buque alguno que llegue al Callao con emigrantes chinos, en el cual no haya habido una o más sublevaciones, o amagos de sublevación, por lo menos durante el viaje.

*El Comercio*, 24 de julio de 1871. Citado por Watt Stewart, en *La servidumbre china en el Perú*, Mosca Azul, Lima, 1976, p. 67.

que estaban a bordo habían recibido algunas pedradas; se dispuso que se les de alimentos «y que la Capitanía haga una averiguación más prolija»<sup>9</sup>.

En información del Archivo de la Marina el *Lady Montagne* a continuación de 34 días en cuarentena entra a puerto el 31 de julio de 1850. Posiblemente en los días siguientes empleados de Domingo Elías entregaron u ofertaron a los culíes del barco.

El *Lady Montagne* regresó cuatro años después a Londres luego del viaje que inició en 1848. En 1852 al regresar a Inglaterra la nave no fue capitaneada por Smith, este capitán conocía la ruta al Callao pasando por Tasmania; y eso fue lo que hizo.

#### 4. Uso del nuevo nombre

El bautizo de Acuam se hizo en Tiabaya seguramente en uno de los viajes de retorno de José Gregorio Paz Soldán donde éste tenía su residencia, y como ya era usual por entonces, al recién bautizado le pusieron los apellidos del padrino y solo uno de sus nombres, Gregorio, que en el resto de su vida utilizó poco. Así que desde ese momento del bautizo Acuam comenzó a usar el nombre de Juan Miguel Gregorio Paz Soldán, aunque de manera más simple fue conocido como Juan Paz Soldán (JPS, en lo sucesivo).

No deja de ser posible que fuese conocido por su patronímico chino y usado entre gente de la comunidad china en esos años y no tanto por los nombres y apellidos castellanos cuando recibió agua bendita en la pila bautismal. Era lo usual.

Es casi seguro que en agosto del año 1855 JPS con 17 años quedó libre de compromisos contractuales con su patrón, en tanto en esta fecha se cumplieron los cinco años obligatorios que debía trabajar según el contrato que el chinero y hacendado Domingo Elías había traspasado a José Gregorio Paz Soldán. Años posteriores las obligaciones contractuales de los contraron fueron de ocho años.

Quizás durante ese quinquenio JPS trabajó en la cocina, en los mandados y en la limpieza de la casa de su patrón como era frecuente en los hogares con culíes. En ese hogar fue aprendiendo castellano que posteriormente le sirvió de mucho. No fue el único *chino colono* de la familia Paz Soldán, hubo otro llamado Allún que fallece de fiebre amarilla el 22 de abril de 1856 en el hospital San Andrés, su entierro en el cementerio general fue considerando que era pobre de solemnidad<sup>10</sup>, según las categorías de esos años.

En ese mismo mes de abril de 1856, JPS ya en Lima cuando tenía 19 años, inicia en la parroquia de Santa Ana, gestiones para casarse con María Candelaria Gandarillas. A este templo por su cercanía al barrio chino mayormente concurría gente de la comunidad china limeña cristianizada para sus rituales y ceremonias religiosas. María Candelaria, casi de la misma edad que Juan, había nacido en Arequipa y solo hacía un año residía en la capital, no se conoce quién era su padre y su madre se llamaba Inés Mancilla; uno de los testigos del matrimonio fue el capitán de infantería Juan José Rosel (34 años) quien indicó que había criado a la novia y por eso estaba seguro que era soltera. Un segundo

9 Carta al ministro de Guerra y Marina del 10 de julio de 1850. Ministerio de Marina, Museo Naval, Archivo, 135.

10 Archivo Arzobispal, libro de defunciones de parroquia del Sagrario # 14, f. 30.

testigo fue Andrés Arguedas que era chacarero y como conocía a los novios desde hacía unos seis años le constaba que eran solteros. Un último testigo fue el chino Vicente Anís que tenía aproximación con el novio Juan Miguel desde Cantón, juntos llegaron a Perú en el mismo barco. Los padrinos del matrimonio que se realizó el 7 de junio fueron Mariano Olazábal y Brígida Lira<sup>11</sup>.

## 5. Hijos de Juan Paz Soldán en las familias que tuvo

En los años que siguieron Juan Miguel tuvo los siguientes hijos:

CUADRO 1  
PROLE DE JUAN PAZ SOLDÁN

	Nombres	Fecha	Padrinos	Observación
<b>Con María Candelaria Gandarillas</b>				
01	Petronila Crisóloga	5 diciembre 1857	Gertrudis Flores	
02	Mariano Enrique	8 diciembre 1861	Mariano Olazábal	
03	Teresa Jesús	11 octubre 1863	Brígida Lira de Olazábal	
04	Natividad	1866		Se casa con el chino Carlos Guillermo Paredes en 1884.
05	Asunción	5 setiembre 1867	María Jesús Cuba	
06	Manuela	25 abril 1869	Brígida Lira	Por necesidad fue bautizada por la partera.
07	Elvira Eulalia	12 diciembre 1870	Marcelina Lobatón	
08	José Toribio	26 abril 1873	Mariano Olazábal y Brígida Lira	Fallece el 28/06/1951 a los 78 años, velorio y entierro en privado.
09	Manuel Benjamín	21 marzo 1875	Manuel Carmen Iparraguirre y Carmen Lobatón	
10	Justa Candelaria	17 octubre 1877	Marcelina Lobatón	
<b>Con Juana Solís</b>				
11	Estefa Ermelinda	12 enero 1879		
<b>Con Margarita Alfaro</b>				
12	Dámaso Antonio	5 diciembre 1885	José B. Larria y Gregoria Chávez	
13	Manuel	14 mayo 1887	Baltazar Soring y Jesús Medrano	

Fuente: Archivo Arzobispal, libros de bautismo de Santa Ana, de 01 Libro # 21, f. 569, de 02 Libro # 23, f. 167, de 05 Libro # 26, f. 278, de 06 Libro # 27, f. 397, de 07 Libro # 28, f. 291, de 08 Libro # 30 f. 454, de 09 Libro # 31, f. 203, de 10 Libro # 33, f. 30; de 3 Archivo Arzobispal, libro de bautismo de Los Huérfanos N°16 f.4, Archivo Arzobispal, libro de matrimonios del Sagrario N° 18 f 85v. Archivo Arzobispal, libros de bautismo de San Lázaro, de 12 Libro # 34, f. 5, de 13 Libro # 34, f. 273 [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org)

Una relación intensa evidente y posiblemente amical es la que JPS y María Candelaria tenían con los esposos Mariano Olazábal y Brígida Lira, además de ser padrinos de su matrimonio fueron padrinos de varios de sus hijos, hasta el segundo de ellos no fue casualidad que le pusieran de nombre Mariano. También parece que tuvieron bastante presente a Marcelina Lobatón, fue madrina de bautismo de dos de sus hijas. Lástima que no conozcamos más de estas personas, pues ayudaría a conocer el medio social en que transcurría esta familia. Algo que se encuentra en muchas de las parejas mixtas (chino y peruana) estables o que duran muchos años, es solicitar a una misma persona que sea madrina o padrino de casi todos los hijos.

11 Archivo Arzobispal, expedientes de matrimonio año 1856 N° 22; y del mismo Archivo Arzobispal, libro de matrimonios # 9 de parroquia de Santa Ana.

No pasaron dos días del último parto de María Candelaria Gandarillas cuando fallece. En su vida matrimonial tuvo, en promedio, un retoño cada dos años. La entierran en el Cementerio General o Presbítero Maestro en el cuartel Santo Domingo D 4to 110; no estamos seguros si sus restos aún se encuentran en esa tumba debido a que por los años transcurridos ese cuartel puede haber sido destruido a pesar de que María Candelaria fue enterrada en un nicho perpetuo lo que nos indica que en esos momentos, Juan, su esposo, pudo hacer el pago de algo que no era poco. Se trató de un matrimonio que duró 21 años y tres meses con los hijos ya mencionados.

Como se ve en el cuadro, encontramos que JPS continuó teniendo más vástagos, ocurre con dos mujeres, de la primera no sabemos nada y la segunda de ellas, Margarita Alfaro fue chilena. Esos nuevos hijos son bautizados en la parroquia de San Lázaro. En suma, JPS tuvo 13 hijos de los cuales no estamos seguros cuántos sobrevivieron. De aquellos de los que hemos hallado datos hablamos en párrafos posteriores.

## 6. Actividades económicas de JPS

¿Cuál fue la actividad económica con la que se pudo mantener esta familia antes y después del deceso de María Candelaria y también con los hijos que tuvo con Juana Solís y Margarita Alfaro? Por la escasa información solo podemos responder parcialmente esta fundamental pregunta.

En el censo de 1866 que levantó la Municipalidad de Lima se indica que JPS es un contribuyente, es decir, que por tener un negocio debía pagar a la Municipalidad una cantidad de soles; no se precisa monto y no hay indicación de qué tipo de negocio se trataba. Al menos se manifiesta que tenía como lugar de residencia el jirón Azángaro # 208, lugar bastante céntrico en la capital. En otra parte del mismo censo se consigna que la industria (sic) de JPS se hallaba en el jirón Ancash # 97. Esto mismo se confirma con un aviso de traspaso de negocio que publica el diario *El Comercio* el 9 de setiembre de 1868 (pág. 2). En ese aviso quien lo suscribe es el chino Juan Ligan y notifica al público lector que ha tratado con el *asiático* (sic) Juan Paz Soldán la transferencia de la fonda que está situada en la esquina de la calle del Tigre, y por eso participa a *todas aquellas personas que tengan algún crédito o derecho contra la citada fonda se presenten a ella para hacer valer dentro del término perentorio de 8 días*, ya que una vez que pasen esos días recién entregará a JPS *el importe del establecimiento*, y que luego de eso no hay lugar a reclamo, *por cuya razón pongo el presente aviso en este periódico*. Actualmente perdura ese local de un solo piso y es una panadería una de cuyas puertas está en la primera cuadra del jirón Ayacucho (antigua calle Tigre) y la otra puerta en la quinta cuadra del jirón Ancash (antes calle Cerro de San Francisco).

Debe conocerse que traspasos de negocios entre chinos (y no solo entre ellos) y con textos similares<sup>12</sup> se encuentran regularmente al revisar periódicos del siglo XIX. Era parte de las exigencias y precauciones que había que tomar cuando un negocio que estaba en marcha pasaba a manos de otra persona. Como el traspaso que nos interesa ocurrió entre chinos nos parece que JPS, a pesar de haber llegado a Perú muy joven, jamás dejó de tener vinculación con la activa comunidad de chinos de

12 En uno de ellos el chino que suscribe su propaganda comercial, llamado Manuel María de la Cruz, hace mención, con el afán de que le crean aún más, que es católico, apostólico y romano, que está deseoso de servir al público y que su fonda, llamada Águila de Oro, está ubicada en la calle Lechugal (actualmente es la 7ma cuadra del jirón Huallaga) y que allí encontrarán buena sazón y servicio, aseo, y mucha seguridad, además de café, té, licores y dulces de toda calidad. *El Comercio*, Lima, 10 de noviembre de 1868.



Lima, ni tampoco dejó de sentirse chino a pesar de que mucho más tiempo de su vida la pasó en Perú. Esto se ve claro en lo que dice la lápida en su nicho del Presbítero Maestro.

## 7. Explicaciones sobre las fondas

Una fonda era un restaurante modesto para gente sin grandes recursos económicos. Los inmigrantes chinos de quienes alguien decía que *su manía era cocinar* y por haber mantenido la costumbre cantonesa de que los hombres también se dedican a guisar optaron (o los colocaron) con alguna frecuencia a trabajar como cocineros en casas de sus patrones o ya en libertad, sin sujeción patronal, decidieron instalar una fonda como su propio negocio que lo hacían a veces solos con sus familias y otras en alianza con alguno(s) de su(s) paisano(s). La posesión del negocio de fondas en manos de chinos con el paso de los años parece que fue disminuyendo como se verá.

Según la Matrícula de Patentes del año 1869 de la ciudad de Lima, 19 chinos tenían su fonda (de 4ta clase) mientras que los Contribuyentes de Patentes del año 1885 que eran chinos dueños de fondas<sup>13</sup> eran 16 (3 de 3era clase, 6 de 4ta clase y 5 de 5ta clase)<sup>14</sup>. Cualquiera que haya sido la real participación cuantitativa de miembros de la comunidad china en el negocio de venta de comidas en las fondas debe tenerse en cuenta que en ellas se inicia el importante proceso de aparición de los chifas; según se ha comprobado, ya en las fondas se ofrecía algunas viandas chinas (chaufa, tallarín saltado), además de la difusión creciente de muchos platillos criollos, como el lomo saltado que antes se le denominaba lomo con todo.

Con frecuencia las fondas fueron acusadas de no ser muy aseadas. Y en ocasiones la alcaldía municipal las sancionó, como fue el caso de la multa de 4 soles que le impusieron al dueño de la *fonda asiática*, ubicada en la calle del Chivato # 148, *por haber arrojado gran cantidad de agua a la calle*<sup>15</sup>.

## 8. JPS de traductor en juicios

JPS por sus vinculaciones con el jurista y político José Gregorio Paz Soldán —el personaje que inicialmente en 1850 adquirió su contrato— o por ocurrencias que desconocemos, estuvo como traductor en juicios que tuvieron chinos bajo contrato o libres. Seguramente debido a que llegó a Perú bastante joven y por cierta facilidad en el aprendizaje de idiomas, el chino JPS a los 24 años ya se desenvolvía bien con el castellano y hasta podía traducir intervenciones defensivas o acusativas en esos juicios. Es así que lo hallamos como traductor en un juicio que empieza el 16 de abril de 1861 contra los *asiáticos*

13 Respecto a lo que ocurría en una fonda de un chino, citamos lo siguiente: Los mozos —unos ‘macacos’ que llevan mandiles de increíble suciedad— lanzan unos gritos destemplados pidiendo a la cocina ‘conseva tu male’, ‘conseva tu hijo’, por conserva de tomate o de higos, ‘caldo solo con concho’, ‘lomito montau’, etc. creando así primitivos calembourgs criollos, delicia de los mataperros del barrio. Detrás del mostrador el dueño —José Alay— un chino asmático fumando un cigarrillo de ‘chamico’, vigila el movimiento de su fondín. BENVENUTTO MURRIETA, Pedro M. ob. cit, p. 20.

14 Información tomada de HU, Evelyn. Chinos comerciantes en el Perú; breve y preliminar bosquejo histórico (1869-1924). En: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). *Primer Seminario sobre Poblaciones Inmigrantes*, mayo 9 y 10 de 1986, t. 2, Lima, 1988, pp. 127-135.

15 *El Nacional*, año VIII, N° 2348, Lima, jueves 29 de mayo de 1873, p. 3.

(sic) Así y Asán por hurto a la platería de Mateo Zegarra en la calle del Carmen # 490; sucedió que el intérprete, José Cruz<sup>16</sup> no pudo asistir a la sesión y por eso fue llamado Juan Paz Soldán<sup>17</sup>. Por haber visto rápidamente solo algunos legajos de juicios a chinos, observamos que no había un traductor oficial, podía haber alguno al que llamaban con frecuencia, pero lo que parece una norma es que los chinos mismos que estaban enjuiciados llevaran su intérprete.

Otra ocasión en la que está presente JPS fue en un juicio por homicidio que empieza el 13 de mayo de 1861<sup>18</sup>. A JPS se le menciona en los comienzos de este expediente, pero es muy posible que haya tenido que estar presente todos los días que duró el juicio; era el único que podía hacerlos comprender lo que se decía en las sesiones. El crimen ocurrió en la hacienda San Agustín, en el Callao, cuyo propietario era José Candelario Godoy. A pesar de que fueron unos doce los chinos que estuvieron metidos en este hecho, solo se acusó a los *cabecillas* Aman, Ajao, Tanco y Sampi; no todos los culíes fueron llevados al juicio pues se consideraba que se habían involucrado en este crimen solo porque fueron amenazados por esos cabecillas. En realidad al hacendado no le convenía que hubiera sanción a todos, perdía «brazos» que requería su propiedad agrícola; en un momento se hizo mención a este asunto. Manuel Nicolás era el caporal asesinado y era odiado porque azotaba a los chinos, había dado muerte a latigazos como a setenta y tantos; tampoco se interesaba en curar a los enfermos, al extremo que ocurrió con algunos que se les agusanaron las nalgas. Y sucedió que algún chino por desesperación se suicidó con opio. Antes de matarlo Sampi dijo que tenía que hacerlo porque de la partida<sup>19</sup> en la que él había venido, compuesta por quince chinos, habían muerto catorce y que solo quedaba él. Él dio las puñaladas con un cuchillo de cocina y Ajasun usó el machete. Los chinos participantes directos del homicidio tenían su abogado, Juan de Dios Rivera, quien luego de que el fiscal pronunciara la sanción que les correspondía, hizo una ardorosa defensa que puede encontrarse en el anexo. De todas maneras a Sampó y Ajasun les impusieron 15 años de prisión. Pese a la apelación el 3 de febrero del siguiente año el Superior Tribunal ratificó ambas penas.

Algunos años después, luego del traspaso que JPS hizo de la fonda a un paisano suyo, desconocemos a qué actividad económica se dedicó. Es posible que haya continuado con el negocio de cocinería y que haya ayudado en juicios a otros chinos, quizás recibiendo alguna remuneración; de todos estos asuntos puede haber huellas, algunas posibles de hallar escarbando a fondo en los archivos; hay otros que pasarán al olvido.

## 9. Fallecimiento de JPS

JPS fallece el 7 de noviembre de 1914, equivocadamente se coloca en el asentamiento de su defunción en los libros de la parroquia de Los Huérfanos<sup>20</sup>, que tenía 87 años pues precisan que había nacido el

16 Parece que se trata del chino cantonés que asumió el nombre de José Cruz, nació el año 1823, posiblemente vino a Perú en los primeros barcos siendo no tan joven, estuvo casado con Manuela (¿) y fallece el 21 de febrero de 1873 cuando tenía 50 años, le hacen un entierro mayor en la iglesia Buenaventura con cruz de Santa Ana, un tipo de ritual funerario que debía pagarse, lo podían hacer personas con algún dinero.

17 Archivo General de la Nación. Causas Criminales, Corte Superior de Justicia, año 1861, legajo 186.

18 Archivo General de la Nación. Causas Criminales, Corte Superior de Justicia, año 1861, legajo 188.

19 Se decía que un grupo de chinos pertenecían a una partida cuando habían llegado a una hacienda en una misma fecha. Un conjunto de chinos pertenecientes a una hacienda, la chinada, estaba compuesta por varias partidas. Así era la forma de organización en las propiedades agrícolas.

20 Parroquia Los Huérfanos, archivo, libro de defunciones N° 10 (1913-15), f. 105.

año 1827 y que había muerto de consunción, es decir, vejez; y que como era católico recibió *los auxilios espirituales y los santísimos sacramentos*. Los hijos adquirieron un nicho perpetuo en el cuartel San Ramón E # 13 donde aún se hallan sus restos, colocaron en la lápida unos caracteres en chino, que según un traductor contemporáneo dice lo siguiente: JPS se llamaba (en formato apellido-nombre) Loo Kuant en cantonés y Luo Kun en mandarín, y era natural de Guangzhou (en mandarín), capital de la provincia de Guangdong (Guangzhou es conocida como Cantón). Si es así, el nombre Kuant no está lejos de lo que JPS informó cuando lo bautizaron, él dijo llamarse Cuam. Lo nuevo que aportan los caracteres de la lápida es que su apellido fue Loo o Luo.

¿Como era el cortejo fúnebre de un chino? Tomamos la descripción que hizo un periodista en una crónica del diario *El Comercio*: dice que se trataba de un chino adinerado y seguramente cristianizado, el cadáver estaba colocado *en un carro decente* e iba acompañado por tres o cuatro carruajes públicos que estaban atestados de otros chinos, de esta manera se encaminaron hasta el cementerio<sup>21</sup>.

Actualmente en el Presbítero Maestro hay una buena cantidad de nichos en los que claramente se hallan enterrados chinos, pues en las lápidas se ven caracteres o ideogramas de su idioma, pero un número mayor se distingue en el cuartel San Joaquín del Presbítero Maestro, pues en este bloque se encuentran restos de chinos que se han suicidado o que no se cristianizaron<sup>22</sup>.

Sobre la verdadera edad del personaje de esta corta biografía la variada información que se tiene conduce a confusiones ya que no coinciden. Nos parece más acertado aceptar el dato siguiente: el año 1852 cuando JPS es bautizado en Tiabaya se anota que tenía 14 años, por lo tanto había nacido el año 1838. Todo lo demás, entonces, nos parece que es erróneo. Como, por ejemplo, cuando fallece y se asienta la defunción en la parroquia Los Huérfanos se dice que tiene 87 años, no es así, solo tenía 77 años.

Tampoco cabe confundir a JPS con otras personas llamadas Juan Paz Soldán, pues hubo tres chinos que adoptaron ese patronímico; los hemos hallado a lo largo de esta pesquisa, uno de ellos fallece el año 1875, otro que vivió, era comerciante en el Callao y fallece el 4 de noviembre de 1897 de *reblandecimiento cerebral*<sup>23</sup> y el otro fue el chino culí que llegó a Perú el año 1850 cuyo nombre en chino fue Cuam o Acuam.

## 10. De la descendencia de JPS

De los hijos de Juan y María Candelaria conocemos que Natividad se casa el 22 de febrero de 1884 con el chino Carlos Guillermo Paredes<sup>24</sup>, nacido el año 1852, era soltero de 32 años y ella solo 18; él una semana antes del matrimonio se bautiza y tuvo como padrinos a Guillermo Silvestre y a María

21 *El Comercio*, 18 de julio de 1859.

22 Cf. LAUSENT-HERRERA, Isabelle «Lo que nos revelan las lápidas chinas del Cementerio Presbítero Maestro», en *200 años del Presbítero Maestro; Primer Cementerio monumental de América latina*, Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Embajada de España, 2008, pp. 88-93.

CASALINO SEN, Carlota. *La muerte en Lima en el siglo XIX: una aproximación demográfica, política, social y cultural*. PUCP. Escuela de Graduados. Mención: Historia, 1999, 484 pp.

23 *El Nacional*, N° 8350, jueves, 4 de noviembre de 1897, p. 3.

24 Archivo Arzobispal, libros de matrimonios del Sagrario N° 18, f. 85.

Verde; la pareja optó por poner como padrinos de sus nupcias a san José y a la señora Virgen. Este matrimonio tuvo los siguientes hijos:

CUADRO 2  
PROLE DE CARLOS PAREDES Y NATIVIDAD PAZ SOLDÁN

	Nombres	Fecha de nacimiento	Padrinos	Observación
01	Sara Ambrocía	7 diciembre 1884	Manuel Cruz y Carmen Angulo	
02	María Manuela Eva	1 enero 1887	María Gorazatina	Se bautiza cuando tiene casi 5 meses.
03	Apolonia Emma Elvira	9 enero 1889	Manuela Aguirre	Se bautiza en diciembre 1889

Fuente: De 01 Archivo Arzobispal, libro de bautismo del Sagrario # 31a, f. 270, de 02 Archivo Arzobispal libros de bautismo de Santa Ana # 39, f. 533, y de 03 libro # 40, f. 464.

El 28 de diciembre de 1889 luego de recibir los *santísimos sacramentos* (sic) fallece de pulmonía Carlos Paredes<sup>25</sup> cuando tenía 36 años y solo 5 años de matrimonio, tuvo un entierro denominado mayor, no dejó testamento, y a esta hija de Juan Paz Soldán la dejó viuda a los 23 años. ¿Se volvería a casar? Sí, con Manuel Ramírez Li, un chino que vivía en Chiclayo, tuvieron varias hijas (Liduvina [1893-1985], Bárbara [1895-¿] y Fredesvina. La tercera, Fredesvina Ramona Ramírez Paz Soldán (1912-2001) estuvo casada con Alberto de la Vega Peñaloza (1911-2000), limeño con familia en Moquegua e Iquique. Fredesvina y Alberto tuvieron tres hijas: Pastora, Aurora e Isabel. La segunda de ellas, Aurora Josefina vive y es profesora principal en el Departamento de Humanidades de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Como es evidente, Natividad se mantuvo dentro de los círculos en que se movía la comunidad china limeña, el 1 de mayo de 1918, cuando ya tenía 52 años es madrina de bautizo de su nieta de nueve meses Lidia Gloria Wan (quizás Wong), hija del Ramón Wan y Débora Ramírez, en la iglesia de los Huérfanos cuando JPS ya tenía cuatro años de fallecido.

Otra de las hijas de JPS, Elvira Eulalia, cuando tenía 25 años, el día 18 de febrero de 1895, tuvo un *hijo natural* (sic)<sup>26</sup> con el chino Ho Pack Pung quien vivía en pleno Barrio Chino, jirón Paruro # 126 y quien no parece haber sido culí. A la criatura le pusieron el nombre de Samuel Eulalio y tuvo como padrinos a Ernesto Leonqui y a Elisa Schupp<sup>27</sup>.

José Toribio el octavo hijo de JPS con su primera esposa, tuvo un hijo con Isolina Negrón el 5 de marzo de 1898 a quien le pusieron el nombre de Teófilo Isaac. Toribio se queda viudo en fecha que no conocemos, y vuelve a casarse con Rosa Córdova, es así que en 1919 tuvieron a Alfonso Segundo Paz Soldán Córdova quien fue director del famoso colegio León Pinelo por cinco décadas, y falleció el año 2010.

Al momento no conocemos más lo que ocurrió con los hijos de Juan Paz Soldán ni con las sucesivas descendencias (hijos, nietos, bisnietos, choznietos) de este exculí, y si la hay debe ser numerosa, se encuentra ya en una sexta generación.

25 Archivo Arzobispal, libros de defunciones de Santa Ana N° 25, f. 469.

26 Así se denominaba cuando los padres de un niño no habían contraído matrimonio.

27 Archivo Arzobispal, libros de bautismo de Santa Ana N° 12, f. 532.

## 11. Los trabajadores culíes de la generación de Juan Paz Soldán

Con el fin de conocer algunos aspectos de la vida de los culíes que posiblemente pertenecieron a la generación que antecedió por pocos años a la de Juan Paz Soldán, y que por su fecha de nacimiento posiblemente llegaron en los primeros barcos chinos, hemos seleccionado los nombres de aquellos cuyas fechas de nacimiento ocurre en 1830 y todos los años que preceden<sup>28</sup>, son un total de 522 chinos que residían en la parte urbana de Lima y mayormente concentrados en el Barrio Chino, cuya calle tradicional era, es y será Capón; faltaría evidentemente representación de chinos inmigrados que hubieran trabajado y radicado en lugares fuera de la ciudad capital; no los hemos incluido, pues Lima siempre ha tenido una particular dinámica económica, social y cultural.

Un primer asunto que interesa conocer es los años en que nacieron (Cuadro 3).

Como era de esperarse, el número de chinos aumenta conforme van pasando los años, es decir, en China misma se van enrolando gente más joven y la explicación es simple: para qué traer a Perú personas de edad avanzada que son menos productivas.

De la información que conocemos, casi todos los chinos culíes que llegaron a Perú nacieron durante el siglo XIX; fueron solo cinco los que nacieron el siglo XVIII. Damos cuenta de quiénes eran y de alguna información de cada uno de ellos. Son pocas líneas de casos biográficos con los que se pretende perennizar a los de mayor edad, que contribuyeron en la creación de riqueza y cultura en un territorio muy diferente, en otras orillas del océano Pacífico.

- José Asán, nace el año 1791 y fallece de inanición (gran debilidad) el 25 de febrero de 1881<sup>29</sup>, vivió 90 años, trabajó como cocinero, y es considerado según el asentamiento como soltero, residió en la calle Capón N° 300.
- Juan Puente, nace el año 1793 y muere a los 90 años el 18 de noviembre de 1883<sup>30</sup>. Fue bautizado y es posible que su padrino, al igual que el de otro chino (José Alejandro Puente) de Abajo del Puente, fuese el doctor en medicina Alejandro Puente, es de allí que sale el mismo apellido para ambos. A diferencia de los otros exculíes de este grupo, Juan Puente sí estuvo casado con Manuela N (?), residieron en el Rímac y es muy posible que hubiera tenido hijos que no hemos encontrado. Hay la información de que fallece por quebradura, es decir ¿hernia en el escroto? ¿caída con fractura?

CUADRO 3  
AÑOS DE NACIMIENTO

Años	Nº	%
1800 y antes	7	1.3
1801-1805	6	1.2
1806-1810	15	2.9
1811-1815	47	9.0
1816-1820	78	14.9
1821-1825	134	25.7
1825-1830	235	45.0
Totales	522	100.0

28 Esta información la he obtenido ayudado por un equipo de investigadores (2004-2005) que con mucha dedicación buscaron datos sobre chinos entre los años 1850 hasta 1930 en los libros de bautismo, matrimonio y defunción de los archivos parroquiales de Santa Ana (la más cercana al Barrio Chino, por eso es que es la que ofrece información más voluminosa), Los Huérfanos, San Lázaro, Sagrario y del Archivo Arzobispal. Por eso mismo a veces no es posible discernir si se trata de chinos con contrato o chinos libres; y muchas veces muy fácilmente se sabe que son libres, que tienen negocio, una dirección donde viven y una familia.

29 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunción N° 23, f. 134.

30 Archivo Arzobispal, parroquia San Lázaro, libro de defunciones N° 20, f. 58.

- Eduardo N, nace el año 1793 y fallece de tisis el 17 de octubre de 1879<sup>31</sup>, vivió 86 años, fue considerado como pobre de solemnidad y por eso no se pagaron por las exequias y seguramente su cuerpo acabó en una fosa común o en un nicho temporal.
- José Lunechifi, era un chino de apellido nada frecuente. Nace el año 1797 y fallece el 10 de noviembre de 1886<sup>32</sup>. En el asentamiento de su defunción indican que su muerte fue a los 89 años de fatiga —posiblemente se trate de asma— y firmó como testigo el cura Esteban Arana, presbítero de la parroquia.
- José Achón, este mismo nombre y apellido se repite con frecuencia en varios chinos, aunque la manera correcta del apellido es Chong. Nace el año 1798 y fallece soltero a los 80 años el 15 de enero de 1879<sup>33</sup>. Tuvo un entierro con solemnidad, lo que indica que todo lo dejó dispuesto para que fuera así o hubo quien pagara unas exequias algo caras y que su entierro se hiciera en el Cementerio General, como antes se llamaba al Presbítero Maestro, y con nicho perpetuo.

Llama la atención la alta edad de ellos ya que si hubieran partido en la barca *Frederick Wilhelm*, en ese momento todos ya se encontraban entre los 50 y 60 años, y desde el punto de vista de un chinero —que tenía en cuenta las exigencias del «mercado»— ¿para qué traer chinos viejos si no se hallaban en la mejor edad productiva físicamente? Aunque no necesariamente todos eran destinados al duro trabajo agrícola ni a la extracción del guano.

Un segundo asunto que ocurrió con toda esta generación fue la transformación de sus nombres y apellidos, de acuerdo a lo que diremos luego, conforme pasaron los años ninguno fue designado respetando los apelativos que tuvieron en China; esta ha sido la manera como la sociedad mayor indica a una minoría étnica que debe someterse a sus silenciosas o abiertas imposiciones; de manera dialéctica esto mismo tuvo una respuesta que perdura: los inmigrantes chinos tienen una manera medio clandestina como entre ellos se conocen, mas esto se va perdiendo conforme las generaciones se alejan de los inmigrantes de la primera generación. Este asunto es válido sobre todo para casi la totalidad de chinos culíes que llegaron el siglo XIX y es algo diferente para las oleadas de inmigrantes que después de 1874 se sucedieron.

Debe tenerse en cuenta las pautas en el sur de China al momento de colocar un nombre y un apellido<sup>34</sup>:

- Por lo general son de una sola sílaba (Li, Má, Chiu, etc.).
- La designación de un individuo consta de tres sílabas separadas.
- El orden que se sigue es así: la primera sílaba es el apellido (es lo más importante), las dos siguientes son los nombres; por ejemplo, Mao Tse Tung.
- Se heredan los apellidos, los nombres cambian de acuerdo a las decisiones de los padres.

31 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 21, f. 175.

32 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 26, f. 103.

33 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 21, f. 23.

34 Cf. RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto. Adopción, imposición o herencia. Acerca de los nombres, apellidos y sobrenombres. En: *Herederos del Dragón. Historia de la comunidad china en el Perú*. Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima, 2000, pp. 365-387. TSU-WEE TAN, Thomas. *Your chinese roots. The overseas chinese story*. Times Books International, Singapore, 1986.

Es así que de los 522 chinos que nacieron el año 1830 y décadas anteriores sus nombres y apellidos han cambiado según las siguientes variantes:

- Nombre chino original al que se le ha añadido una *a*<sup>35</sup>, como por ejemplo: Achín, Achón, Achú, Acuay, en vez de Ching, Chong, Chu, Cuay.
- Una variante de lo anterior es que al nombre chino original se le ha añadido una *a* y también un nombre usual en el Perú, o al revés: Aló, Agustín, Atay, Manuel, Federico Asén.
- Se han unido apellido y nombre chino como si fuese un solo apellido o un solo nombre, como por ejemplo: Chanlín, José; Chufó, José; Lolam, José; Polén, Benito; en vez de Chang Lin, José; Chu Fo, José; Lo Lam, José; Po Len, Benito.
- En vez de su nombre chino se le ha colocado al chino un nombre usual en el Perú, tales como: Anastasio, Antonio.
- Se cambia el nombre y apellido chinos por un nombre y apellido usuales en el Perú: por ejemplo Juan Paz Soldán, Manuel Sánchez, José Salcedo. En la mayoría de los casos se debe a que los padrinos pusieron sus apellidos y a veces también sus nombres a los chinos bautizados, sus ahijados. Se trata con frecuencia de personajes de cierto peso y poder en la sociedad, y fuera de Lima muchos hacendados apadrinaron bautizos de chinos. De padrinos de chinos y traspasando sus apellidos en Lima hemos hallado, a partir de lo que hemos compilado en los archivos eclesiásticos, sobre todo en la parroquia El Sagrario, a los presidentes José Balta, José Rufino Echenique, Andrés Avelino Cáceres y a su esposa, y a Guillermo Billinghurst cuando era alcalde, y al jefe de la Casa de la Moneda, etc.

Esta clasificación de los nuevos apellidos de los chinos puede observarse y compararse de esta otra manera:

CUADRO 4  
CAMBIO DE APELLIDOS

Clasificación Nº		1830 y -		1887	
		%	Nº	%	
01	Se ha añadido una <i>a</i>	22	4.2	65	25.6
02	Una <i>A</i> más un nombre usual	127	24.3	46	18.1
03	Unidos apellido y nombre chino	23	4.4	19	7.5
04	Se ha dado un nombre usual	33	6.3	40	15.7
05	Se ha dado nombre y apellido usuales	317	60.7	18	7.1
06	Sin cambio, mantienen nombre original	00	00	66	26.0
Total		522	100.0	254	100.0

Notoriamente predomina el cambio Nº 5 en la columna de 1830 y que se caracteriza porque el chino perdió del todo su nombre y apellido y asumió nombre y apellido usuales en el Perú, mayormente tomados de sus padrinos de bautismo. Y esta predominancia aparece porque la fuente utilizada

35 Haber colocado a o ah antes de los nombres se debe a que los no chinos en muchas partes de ultramar desconocían que en China se utiliza esta forma cuando hay familiaridad con una persona, por ejemplo Achan la verdadera designación es Chang.

es el archivo parroquial. Bastante diferente es si se usa otra fuente como la Guía Comercial de Lima de 1887<sup>36</sup> que nos ha servido para comparar. La fila 6 que clasifica a chinos o empresas que han creado, que han sido designadas con nombres y apellidos chinos; casi con similar porcentaje aparecen en la fila 1 (1887) los chinos a los que a sus apellidos se les ha añadido una a, en realidad este grupo no deja de ser numeroso a pesar de que ya no se trata de culíes sino de chinos libres que tienen sus negocios y que son conocidos por sus nombres originales con la añadidura de la *a*.

En cuanto al estado civil de los chinos, hemos tomado al conjunto que nace antes del año 1860 (Cuadro 5).

El estado civil denominado «con pareja», incluye los casados religiosamente (563 = 92.6%) y los que eran convivientes (45 = 7.4%), debe tenerse en cuenta que no pocos eran convivientes y solo ante la inevitable muerte de uno de ellos se casaban in artículo mortis y era ineludible que el inmigrante se bautizara poco antes del ritual del desposorio. Llama la atención que este conjunto con pareja sea mayor que el de solteros. Posiblemente entre este grupo de solteros hay los que eran viudos o que antes sí tuvieron cónyuge, de todas maneras se debe considerar que muchos chinos ex culíes, en Lima o en cualquier parte del Perú, nunca tuvieron pareja fija en Perú. Es un fenómeno cuya explicación es difícil de conocer por falta de información que en este caso es muy personal, íntima.

Lamentablemente en tanto la información que se está utilizando se deriva de los archivos eclesiásticos una de sus limitaciones es que aparecen muy pocos datos sobre las actividades económicas a las que se dedicaron los chinos (de antes de 1830): de ellos 15 fueron cocineros, 3 fonderos, 2 comerciantes, 2 cargadores, un sirviente, un canastero, un zapatero, un lavandero y un zapatero; en total solo 27 de los 522 que hemos seleccionado. Veamos una información que nos acerca en algo ante la ausencia de esta información (Cuadro 6).

En este cuadro hemos incluido a los que nacieron hasta el año 1860 y que se establecieron en Lima, el resultado es que, por igual, el número de cocineros es bastante importante, así como en ciertas actividades en las que se ofrece o un producto o un servicio. Y la condición de colonos que se dice en el cuadro posiblemente se refería a culíes que mantenían aún compromiso contractual con alguna persona, seguramente se trata de servidumbre doméstica. De manera contraria, las

CUADRO 5  
ESTADO CIVIL

Estado civil	Hasta 1860	
	Nº	%
Con pareja	608	30.7
Solteros	1 376	69.4
Total parcial	1 984	100.0
Sin datos	1 430	

CUADRO 6  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS  
DE LOS CHINOS

Ocupaciones	Nº	%
Agricultor	2	1.1
Canastero	1	0.5
Cargador	2	1.1
Carnicero	3	1.6
Carpintero	2	1.1
Chacarero	3	1.6
Chocolatero	1	0.5
Cigarrero	4	2.1
Cocinero	53	28.0
Comerciante	42	22.2
Colono	52	27.5
Fosforero	1	0.5
Lavandero	2	1.1
Marinero	1	0.5
Panadero	1	0.5
Presbítero	2	1.1
Relojero	1	0.5
Sastre	2	1.1
Tejedor	1	0.5
Zapatero	13	6.9
Total	189	100.0

36 SOTO Y RAMÍREZ, Gastón. Guía Comercial de Lima. En: *Guía de Domicilio e industrial de Lima y comercial del Callao*. Año II, 1887, N° 2, Lima, 1887, pp. 152-173.



actividades como canastero, cargador, carnicero, carpintero, chocolatero, cigarrero, fosforero, lavandero, marinero y panadero, las podían ejercer en cuanto ya habían cumplido ese compromiso y, según tal como eran las consideraciones en esos años, se trataba de chinos libres. Sorprende que ya hubiera chinos religiosos (presbíteros). Es alta la presencia de comerciantes, como se ve en todos los censos nacionales y en los de ciertas localidades, ya que esa ocupación surgía —en sus múltiples variaciones—, pues los chinos cantoneses que llegaron a Perú y a muchos lugares del mundo estaban capacitados para abrir un negocio y manejarlo convenientemente.

Es por esa «vocación» socio-económica-cultural que en el Perú los chinos, ya en condición de libres, a donde llegaron fueron instalándose en sitios estratégicamente comerciales, allí donde hubiera la tradición comercial de compra-venta. En décadas iniciales fueron varios los lugares en Lima donde se congregaron, al momento tenemos ubicados cuatro: principalmente los alrededores del Mercado Central (también llamado Castilla o de La Concepción), el otro fue la calle Rastro de la Huaquilla (primera cuadra del jirón Cangallo; que también se conoció como Rastro Viejo<sup>37</sup> o Rastro de Santa Clara) y los últimos son las calles próximas a los mercados de Abajo del Puente, Baratillo y Limoncillo<sup>38</sup>.

Y si retomamos a los chinos que nacieron antes del año 1830, a pesar de la poca información respecto al lugar donde residían y posiblemente donde tenían sus negocios, hallamos que 15 de ellos moraban en la calle Capón, pero a eso habría que añadir a dos más que estaban en el callejón de Otayza (a mitad de la calle Capón) y a otros 12 más que los hallamos en el jirón Ucayali (del cual justamente era parte la calle Capón<sup>39</sup>). Otros jirones fundamentales del Barrio Chino fueron Paruro (residían 10 chinos) y Ayacucho (9 chinos). Mas si tomamos nuevamente al conjunto de chinos que nacen antes de 1860, se evidencia que de 728 chinos casi el 50 por ciento moraba en los jirones Ucayali (25.3%), Ayacucho (13.9%) y Paruro (10.6%). Un caso que interesa es Rastro de la Huaquilla donde hallamos (1830) 3 chinos y del segundo grupo (1860) hay 28, debemos añadir que en esta calle los inmigrantes chinos tuvieron su primer teatro.

En cuanto a muerte en la ancianidad o en la juventud, el chino del cual conocemos que vivió más años fue José Wong, de quien, según notas que tenemos, nace el año 1821 y fallece el 8 de octubre de 1921, la primera fecha es muy significativa nacionalmente; interesante que no se haya cambiado de apellido, aunque otro asunto extraño que se indica es que era soltero al momento de fallecer, esa y también la edad de esta muerte pueden no ser ciertas; se coloca 100 años por desconocer su verdadera edad. José Wong vivía en la calle Granados; y en el asentamiento de su defunción se coloca que muere de senectud y que quien declara el fallecimiento es José M. Henríquez un vecino de los Descalzos<sup>40</sup>.

El siguiente chino que fallece de bastante edad, a los 96 años, es Nicolás Hinisa (1808-2 de mayo de 1914), vivía en la calle Hoyos N° 683, era casado, su muerte fue causada por una arterioesclerosis

37 Téngase en cuenta que algunas de las acepciones de la palabra rastro, según diccionario de la Real Academia, indican que es matadero, sitio donde se mata y desuella el ganado; y otra, que aún se usa en Madrid es mercado callejero donde suelen venderse todo tipo de objetos viejos y nuevos. También debe considerarse que antes hubo la calle Rastro de San Francisco donde ahora es la segunda cuadra del jirón Ancash, que también se conoció como calle Cordano, muy cerca del Palacio Presidencial.

38 Donde actualmente se encuentra el mercado de Limoncillo, prolongación de la avenida Tacna, antes fue un lugar donde se beneficiaba ganado y por eso mismo en los alrededores hubo y aún hay, aunque pocas, curtiembres.

39 Debe recordarse que a mediados del siglo XIX se decidió llamar jirón a calles que estaban continuas unas después de otras. Es así que, por ejemplo, si tomamos el jirón Ucayali, la primera cuadra se llamaba Plateros de San Pedro, la segunda Villalta, la tercera Compañía o San Pedro, la cuarta Estudios, la quinta Zavala y la sexta y séptima era Capón, en medio de esas dos calles estaba el callejón de Otayza que lo hizo desaparecer al alcalde Billinghamurst el año 1909, y esa calle que abrió fue designada desde entonces con su apellido.

40 Archivo parroquial Santa Ana, libro de defunción N° 38, f. 298.

(sic), se indica que es casado pero no se menciona ni el nombre de su esposa ni hay información de los hijos que tuvo<sup>41</sup>.

Un personaje chino que fallece de bastante edad fue Francisco Roca, quien había cambiado de nombre y apellido, la causa de su muerte fue asma, era casado, nació el año 1824 y falleció el 21 de abril de 1919<sup>42</sup>, vivía en la calle Siete Jeringas que es la actual octava cuadra del jirón Ayacucho, parte del Barrio Chino. Alguien que se llamaba igualmente Francisco Roca y que vivía en esa misma calle dio el aviso de su fallecimiento.

Del grupo de chinos que nace en 1830 y años anteriores, hubo otros tres que, a diferencia de los anteriores, no vivieron muchos años, fallecieron jóvenes, los tres de los que daremos información mueren a los 30 años; se llamaban Juan Castro, Manuel Corpus y José Apán. Los dos primeros residieron Abajo del Puente y por eso sus datos los hallamos en la parroquia de San Lázaro. Juan muere de pulmonía el 29 de octubre de 1859<sup>43</sup>, estuvo casado con Jacoba Guamarca y le hicieron un entierro bajo; Manuel fallece de fiebres (posiblemente palúdicas) y antes de morir (5 de junio de 1858) lo bautizan *in articulo mortis*; José Apán era soltero, muere el 4 de junio de 1859 en el hospital San Andrés, el mismo donde murieron muchos chinos, y fue sepultado en el Cementerio General<sup>44</sup>.

Para explicar las causas médicas, enfermedades, o en general la muerte de los chinos residentes en Lima principalmente de los que nacieron antes de 1830, hemos reunido en el Cuadro 7 las referencias a los motivos de las defunciones de acuerdo a la información de los archivos parroquiales, comparamos los dos conjuntos (1830 y 1860) de manera como lo hemos hecho en los párrafos anteriores.

Llama la atención la numerosa cantidad de fallecimientos por tuberculosis, todas las otras

CUADRO 7  
CAUSAS DE MUERTE DE CHINOS RESIDENTES EN LIMA

	Hasta 1830		Hasta 1860	
	Nº	%	Nº	%
Anemia			11	0.5
Corazón	19	3.6	108	5.0
Cerebro	6	1.1	54	2.5
Asesinado	3	0.6	17	0.8
Asma	1	0.2	7	0.3
Cáncer	4	0.8	40	1.9
Disentería	37	7.1	217	10.1
Hígado	9	1.7	70	3.2
Neumonía	8	1.5	38	1.8
Fatiga	18	3.4	55	2.6
Fiebre	33	6.3	164	7.6
Tifoidea			18	0.8
Fractura	3	0.6	8	0.4
Gangrena			5	0.2
Gastrointestinal	5	1.0	16	0.8
Hemorragia			15	0.7
Hepatitis	2	0.4	8	0.4
Herida	6	1.1	25	1.2
Influenza			5	0.2
Obstrucción intestinal	2	0.4	9	0.4
Riñones	1	0.2	15	0.7
Peritonitis			10	0.5
Pulmones	2	0.4	9	0.4
Repentinamente	6	1.1	29	1.4
Respiratoria	45	8.6	235	10.9
Senectud	10	1.9	18	0.8
Septicemia			10	0.5
Tifus	5	1.0	10	0.5
Tuberculosis	279	53.4	841	39.0
Otras	18	3.5	88	4.1
	522	100.0	2 155	100.0
Sin datos	00		202	
Total	522		2 357	

41 Archivo parroquial Santa Ana, libro de defunción N° 35, f. 218.

42 Archivo parroquial Santa Ana, libro de defunción N° 37, f. 280.

43 Archivo Arzobispal, parroquia San Lázaro, libro de defunciones N° 14, f.146.

44 Archivo Arzobispal, parroquia Santa Ana, libro de defunciones N° 13, f.24.

causas son en menor cantidad. Sin embargo, en las estadísticas que muestra César Borja en su tesis<sup>45</sup>, de un total de enfermos (256) de la sala de asiáticos del hospital 2 de Mayo, 7.8% (20) estaban internados por tuberculosis pulmonar; lo que esta misma tesis muestra con alta incidencia es disentería, 56 enfermos (20%), afecciones sifilíticas (43 = 17%), y es aun más alto el número de enfermos (82 = 32%) por las fiebres intermitentes palúdicas. En el cuadro anterior, como en Borja, la disentería y las fiebres fueron intensas. Y en el cuadro anterior es algo intenso las enfermedades respiratorias a lo que habría que añadir enfermos con asma. Debe ser visto este cuadro como la información que damos de Borja desde puntos de vista en algo diferentes: lo que mostramos en el cuadro son muertes de personas que fundamentalmente han residido en Lima urbana, mientras que al hospital 2 de Mayo llegaban también los trabajadores de Lima rural.

En las circunstancias de la muerte y de los entierros se perciben también las diferencias económico-sociales que ya estaban presentes en la comunidad china limeña a pesar de que todos los inmigrantes al pisar por primera vez suelo peruano llegaban en la condición de culíes, un trabajador dependiente de un patrón al que había que servir durante varios años recibiendo dos formas de pago (dinero y especies) nada importantes; aquí es donde resulta importantísima la formación personal que cada uno de ellos tuvo en su país natal, la personalidad individual y la reacción ante una sociedad diferente en la que eran comunes la agresividad, la marginación, el racismo. En la condición de culí llegaron a Perú casi todo tipo de individuos, con mucha frecuencia fueron muy pobres, muchos analfabetos en su idioma, y casi sin gran experiencia en nada, ya que buena parte de ellos eran jóvenes que en promedio tenían 20 años.

Entre los chinos que nacieron en 1830 y años anteriores hubo quienes tuvieron entierro mayor con Cruz Alta y nicho perpetuo, para otros solo se pudo lograr entierro menor con Cruz Baja (en las primeras décadas del siglo xx si se celebraba misa se pagaba S/ 5.50 y sin ella S/ 5.00, por tanto una misa valía S/ 0.50) con nicho temporal y había los pobres de solemnidad que seguramente iban a la fosa común terminando sus vidas en un inequívoco anonimato eterno. También hubo quienes aceptaron bautizarse *in articulo mortis*, a los que ya se hallaban bautizados desde antes y estaban moribundos se les daba los santos óleos y se confesaban y comulgaban, esto llamaban los santísimos sacramentos. Un caso por mencionar fue el del chino Atac quien nace el año 1821, cuando es ya un chino libre trabajó como cargador y falleció de tisis a los 72 años el 6 de noviembre de 1893 en la cárcel de Guadalupe, ubicada al sur de la ciudad, en la puerta de Guadalupe de las Murallas de Lima, en ese terreno actualmente se encuentra el lujoso Sheraton Hotel. Esa cárcel también fue conocida como el Panóptico y fue inaugurado el año 1862 luego de los estudios que hizo Mariano Felipe Paz Soldán, hermano de José Gregorio.

---

45 BORJA, César. «La inmigración china es un mal necesario de evitar». En: *Anales Universitarios del Perú*. T. X, Lima, 1877, p. 60.

## Anexo

### *Defensa de Juan de Dios Rivera como abogado de los chinos acusados de homicidio, 25 de julio de 1861*

Bajo el nombre de inmigración asiática, la sórdida codicia de ciertos hombres que no tienen en cuenta la dignidad humana, que no tienen ningún cuidado de introducirse y ser considerados en la República como elementos corruptores y que no desean legar a sus hijos una sociedad que no esté manchada de todos los excesos y vilezas que conlleva la esclavitud allí donde quiera que imprima su planta, esos hombres han colocado en nuestros campos y en nuestras poblaciones un número considerable de personas, que aunque se ligan con sus patrones por medio de un contrato, no consideran que tienen derechos, los tienen como objetos sobre los que ejercen un imperio absoluto, les arrancan del corazón lágrimas amargas, derraman sobre sus almas los mismos dolores que experimentaban los siervos manumitidos en 1855.

Las almas sensibles no pueden recordar sin dejar de enternecerse, la feroz crueldad con que entre nosotros se trataba a los esclavos y la sobrehumana resignación con que éstos sobrellevaban sus sufrimientos, a causa de la luz de la fe que se procuraba encender en sus entendimientos y de los principios religiosos que se ponía empeño en colocar en sus corazones; resultando de ello es que en sus ánimos no cabía la desesperación y por eso pocas veces se entregaron a esas sangrientas venganzas que espontáneamente engendran la opresión y la injusticia.

Los hombres generosos creyeron que había desaparecido del país para siempre una institución impía, que considera al hombre como cosa y que desconociendo sus altos destinos lo somete al dominio de sus semejantes. Pisaron los chinos nuestro territorio y fueron reducidos a la condición que tuvieron los negros, se forjaron cadenas para apresarlos, con refinada crueldad fueron apaleados y flagelados, sin que ni la moral ni la ley pusiesen límites a la depravación de sus verdugos.

El resultado lo tenemos aquí delante nuestro, que al ver los asiáticos oprimidos la impunidad de los criminales que los sujetaban a bárbaros tormentos, al encontrarse tan solos y desamparados que ningún individuo de nuestra sociedad se dolía de su destino, su espíritu se llena de indignación, se encomiendan a sí mismos el derecho de vengar los castigos injustos que se les infligía; y como la moral del cristianismo no refrenase sus sentimientos ni moderase sus instintos, toma creces su extraviado propósito, estalla su venganza y por medio de hechos sangrientos dan a conocer a los hombres sin entrañas, que tienen sensibilidad, estimación de sí mismos y que aspiran y tienen derecho a ambicionar que se les trate con respeto y humanidad.

La hacienda de San Agustín, situada a inmediaciones de esta ciudad, entre otros fundos rústicos, ha adquirido una triste celebridad. El motivo de su funesto nombre no pasó de ser un objeto de conversación para sujetos graves y espíritus noveleros, sin que nadie, sin embargo, lo hubiese mirado atentamente, hasta que, ocurrida la muerte lamentable del caporal Manuel Nicolás, y organizado el sumario respectivo, se tuvo conocimiento que ese individuo había muerto a latigazos a un número considerable de colonos asiáticos, y el 7 de mayo último después de haber tratado como a bestias a esos peones que trabajaban a sus órdenes, pagó con su vida el trato irracional que daba a sus semejantes.

Para descubrir si en estos autos se ha llegado a conocer a la persona del delincuente y si hay o no por su parte criminalidad, es menester no perder de vista tres hechos consignados en ellos y son: las muertes que con sus flagelaciones y su trato despiadado había originado el caporal Manuel Nicolás, la que él mismo recibió de los colonos que habían sobrevivido a sus desventurados compatriotas y la imputación que se hace a Ajasun de

ese suceso. Está plenamente probado que el caporal de San Agustín era un espantoso monstruo para los asiáticos contratados en el fundo, les llagaba el cuerpo a azotes, los aprisionaba en el cepo, donde se agusanaban para después ser devorados por los mismos gusanos. De cualquier modo con que se vea esta conducta, el corazón se indigna contra el que tuvo la insensatez y la desgracia de no observarla: con ella se ha violado un mandato moral que nos sugiere que veamos en cada hombre a un hermano y que le tributemos algún grado de amor y de respeto; los mismos que apetecemos se nos consagre. Al no hacerlo en este caso se han transgredido los preceptos del derecho, que declaran venerables y sagradas la personalidad, la vida y la libertad de todo ser racional. Con ella, en fin, se han conculcado las prescripciones de la ley, que asegura el goce de la vida, que prohíbe que se haga al hombre la más leve injuria, que mira como un enorme atentado el tener cárceles y prisiones particulares, y que por el artículo 3º del Decreto Dictatorial de 16 de octubre de 1821 se tiene como traidor a la patria, esto es como enemigo de sus instituciones, al que azotase a una persona libre.

Pero mientras Manuel Nicolás se condujo como una fiera e hizo con su rabia un sinnúmero de víctimas ¿qué hizo la sociedad en favor de los chinos de San Agustín? Nada, absolutamente. Consintió que viniesen asiáticos al seno de esta hacienda, los hizo sus miembros, los vio ligarse a sus patronos por medio de un contrato, y como si la ley en que se fundaba ese pacto no fuese mas que un medio de seducirlos, guarda silencio, se muestra indiferente. Y luego que desaparece la igualdad entre los contratantes, la sociedad solo miró que el patrón se convirtió en dueño y el colono asiático en cosa, en un objeto de las más horribles vejaciones.

Si tal es la conducta de nuestra sociedad con todos los asiáticos, si la sociedad no puso término a los tormentos y a las muerte que se daban en la hacienda de San Agustín, si no reconoció ningún derecho a esos peones, si a los propietarios no les advirtió cuales eran los deberes que tenían con respecto a ellos; y si dejó que se desbordara la perversidad del caporal Manuel Nicolás: ¿no es cierto que la misma sociedad convirtió a los asiáticos en árbitros, tanto para dejarse sacrificar, tanto para ahogar en sus brazos a su mortal y sanguinario enemigo?

Si esto es evidente, no era necesaria ninguna indagación con motivo de la muerte de Manuel Nicolás, bastaba conocer la ferocidad de ese individuo, de su trágico fin, de quiénes se lo causaron y qué poderosas razones los compelieron a ello, para que todo se hubiese dado por concluido; para que esa catástrofe se hubiese tomado como un saludable aviso de la impunidad que disfrutaban en el país los propietarios que flagelan, hieren y asesinan a los chinos, y de la necesidad que hay de hacer de que estos sean protegidos por la ley. Y para que se conozca de una vez que si la ley no ejerce una doble vigilancia en la sociedad haciendo reconocer los derechos de unos de los asociados y las obligaciones de los otros, en la República no podrá establecerse el bienestar, será imposible que exista el orden, llegará el momento en que se pierdan totalmente las nociones de lo justo y de lo injusto.

Mas suponiendo por un momento que el Agente Fiscal hubiese fundado suficientemente su acusación —en mérito de los autos y que la criminalidad de Ajasun se encontrase esclarecida— con pruebas tan completas como las que se necesitan para imponerle la terrible pena que se pide, ni aun en ese caso se le podría condenar; ni tampoco se le podría dejar de absolver de un modo definitivo. En efecto, la razón enseña que en la sociedad existe el derecho de castigar los delitos, porque con igual interés vela por la integridad de los derechos de cada uno de sus miembros, y con el mismo espíritu justiciero los compele al cumplimiento de sus deberes; pero desde que esa vigilancia, desde que no escudó a los de San Agustín con su espíritu justiciero y los dejó asesinar a mansalva, consintió tácitamente que estos atendiesen a su derecho de conservación por aquellos medios que la naturaleza señala a todo hombre. Obrando de ese modo mi defendido no habría seguido únicamente su instinto de conservación, no habría escuchado solamente los consejos de su razón; sino que habría conformado su conducta con lo que nuestro Derecho Penal prescribe de un modo expreso y terminante. No se puede poner en duda que

los chinos de San Agustín respiraban bajo el rigor de los azotes que les aplicaba el caporal Manuel Nicolás; es así mismo evidente que el día de su fallecimiento exigió a los asiáticos trabajar traspasando el tiempo de costumbre, nacida quizás de sus respectivas contratas, fuera de la hora de doce en que preparaban su desayuno, y para esto los azotó como tenía costumbre y los precipitó a que lo hiciesen y le quitaran la vida con la herramienta con que trabajaban. Estas circunstancias atenuantes disminuyen la culpabilidad de mi defendido, en caso que hubiese delinquido; pero no hay necesidad de apelar a ellas para verlo limpio de toda culpa. El decreto dictatorial que dejo citado, declara a Manuel Nicolás traidor. Este individuo era enemigo de las instituciones patrias, enemigo de la sociedad y de cada uno de los asociados; y lo era en tal grado que había privado de la existencia de algunos de sus miembros por tanto nadie puede contestar el derecho que tenía cada uno de los individuos, cuya vida atacaba diariamente, a privarlo de la suya. Nadie puede negar que Ajasun para quien era una constante amenaza, a quien también flageló el día 7 de mayo, pudo matar a su enemigo. Felizmente no le tocó en suerte a mi defendido ejercer su derecho de defensa y llamar, con la muerte justa de Manuel Nicolás, la atención de las autoridades a fin de que contemplen, que si los chinos siguen como hasta ahora, abandonados a la crueldad y mala fe de sus patrones, los hacen jueces de su propia causa, los revisten de un tremendo poder al mismo tiempo que se los mira con tanto desprecio, y que se olvidan todos los vejámenes y daños que se les infiere: felizmente Ajasun no mató a otros.